

Fecha: 28-08-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 364,8

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Diputado Beltrán preocupado por alarmante aumento de abigeato en Lonquimay

Diputado Beltrán preocupado por alarmante aumento de abigeato en Lonquimay

Propuso que se organice un sistema que permita identificar quiénes están autorizados para trasladar animales faenados, sobre todo de cara a las Fiestas Patrias.

El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva manifestó ante el pleno de la Cámara Baja su profunda preocupación por el alarmante aumento de la comisión del delito de abigeato en la comuna de Lonquimay, situación para la que propuso que se organice, con las instituciones y organizaciones pertinentes, un sistema que permita identificar quiénes están autorizados para trasladar animales faenados, sobre todo de cara a las Fiestas Patrias y así tener un mayor control para prevenir este delito.

"Hace unos días —manifestó el Parlamentario Mallequino— recorriendo gran parte de la comuna de Lonquimay

y en una de las reuniones que sostuvo, se abordó la necesidad de dar una solución al problema del abigeato. Quiero destacar el trabajo del alcalde Eduardo Yáñez, del concejal Juan Fuentes y el presidente de la Asociación de Ganaderos de Lonquimay, Raúl Caro Catalán, quien me manifestó que durante los últimos meses se ha registrado un incremento alarmante de los delitos de abigeato en la comuna, afectando de manera reiterada a productores de ganado, de vacuno, en especial en predios colindantes a sectores de fácil acceso o próximos a rutas principales".

Asimismo indicó que "esta situación ha provocado im-

portantes pérdidas económicas y una creciente sensación de inseguridad en las familias campesinas de Lonquimay, por lo que solicito que, con carácter de urgencia, se oficie a la Subsecretaría de Prevención del Delito, a fin de que se adopten medidas focalizadas para la prevención del abigeato en la comuna de Lonquimay, incluyendo patrullajes coordinados, instalación de sistemas de alerta temprana y apoyo directo a las víctimas y organizaciones rurales afectadas".

El diputado Juan Carlos Beltrán también envió un oficio a la Subsecretaría de Seguridad Pública "para que evalúe y disponga, dentro de sus competencias, acciones extraordinarias de fiscalización y control, articulando operativos con Carabineros, Policía de Investigaciones y otras instituciones pertinentes en zonas críticas identificadas por los pueblos vecinos; a la Jefatura de la Defensa Nacional de La Araucanía, con el fin de explorar el apoyo de con-



tingente militar para labores de fiscalización y patrullaje preventivo en aquellos sectores rurales de alto riesgo delictual, conforme a lo que autoriza el marco legal vigente".

Finalmente ofició al SAC, Carabineros, Fiscalía y quienes formalmente realizan la actividad de ganadería en Lonquimay, en La Araucanía y en todo Chile "para que, de manera articulada, se pueda llevar a cabo un trabajo interinstitucional en donde se habilite un sistema de información que permita autorizar y saber quiénes pueden

transportar sus animales faenados, sin que sean considerados por ello infractores de la ley. Debemos proteger la actividad económica y la cultura de los ganaderos que tanto aportan al crecimiento de nuestro país, con un sistema moderno que, en tiempo real, permita diferenciar el correcto ejercicio de la actividad ganadera del delito de abigeato. Es imperativo concretar esto antes del inicio de Fiestas Patrias, debido a que en esta época los delitos, lamentablemente, aumentan de forma considerable".